

En Cartagena**APREHENDEN MERCANCÍA DE PRESUNTA
MARCA FALSA**

Cartagena, 11 de mayo de 2017. Gracias a información de inteligencia suministrada por el Grupo ICE de la Embajada Americana, la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena, en procedimiento de reconocimiento de carga, aprehendió mercancía contenida en una unidad de 40 pies procedente del puerto de Shanghái (China) en transbordo directo hacia Puerto Cabello (Venezuela), la cual, según la documentación, decía contener cortinas para baño.

Al realizar la inspección y apertura el contenedor, la DIAN encontró 683 bultos con un total de 147.528 unidades de desodorantes, presuntamente con falsedad marcaria, avaluados en cerca de \$105.000.000.

De acuerdo a la legislación aduanera, Decreto 390 de 2016, se surtió el proceso de suspensión de la operación y la mercancía aprehendida puesta a disposición de la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de "usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales", señalado en el artículo 306 del Código Penal.

MÁS COLOMBIA, MENOS CONTRABANDO

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**